

ACTAS DE SESIONES

Acta de la sesión ordinaria del 21 de septiembre de 1966

Se inició esta sesión a las 20 horas en punto, bajo la presidencia del Dr. Rafael Carral y de Teresa, Vicepresidente de la Academia, con la lectura y aprobación del acta de la sesión precedente.

El Dr. Carlos Pacheco, Secretario General, dio lectura a una nota del Dr. Manuel Mateos Fournier dirigida al Dr. Luis Castelazo Ayala, en la cual solicita su pase a Socio Titular. La mesa directiva propone a los Dres. Guillermo Montaña, Alfonso Alvarez Bravo y José Ruiloba para integrar la comisión dictaminadora, la cual es aprobada por la asamblea.

A continuación el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán leyó su trabajo titulado "Nuevas orientaciones para el estudio de la medicina prehispánica". El comentario oficial estuvo a cargo del Dr. Germán Somolinos d'Ardois.

El Dr. Efrén C. del Pozo estuvo de acuerdo con el Dr. Somolinos al considerar la alta calidad e importancia del trabajo del Dr. Aguirre Beltrán, pero señaló que el autor, en su opinión, no concedió suficiente importancia al valor de la observación empírica y del conocimiento científico a que llegaron las culturas prehispánicas en México en relación con sus métodos terapéuticos.

El Dr. Raúl López Engelking resaltó la observación hecha por el Dr. Aguirre Beltrán sobre la necesidad de estudiar la medicina empírica indígena actual para comprender mejor la medicina precortesiana.

El Dr. Aguirre Beltrán agradeció los comentarios y señaló que no niega el valor del aspecto empírico de la medicina prehispánica, pero que el objeto principal de su trabajo fue referirse a la influencia del complejo cultural y del concepto cosmogónico del indígena en la medicina de su tiempo, dentro de su propia civilización.

Acto seguido el Dr. Fernando Martínez Cortés leyó su trabajo intitulado "Las ideas en la medicina náhuatl" cuyo comentario estuvo a cargo del Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán.

El Dr. Somolinos señaló que existe un cierto antagonismo entre los historiadores, ya que unos conceden un gran valor al conocimiento empírico mientras que otros insisten sobre la importancia fundamental del ritual mágico, pero que debe buscarse un equilibrio justo entre estas dos tendencias para obtener un concepto más verdadero sobre la medicina precortesiana.

El último trabajo intitulado "Incidencia y diagnóstico en patología tumoral

orbitaria" estuvo a cargo del Dr. Daniel Silva, y fue comentado oficialmente por el Dr. Humberto Mateos. El trabajo suscitó varios comentarios adicionales; el primero de ellos hecho por el Dr. Anselmo Fonte, quien resaltó la importancia de la patología orbitaria, que es la más incierta y menos conocida de la patología oftalmológica, por lo cual consideró muy valioso el trabajo del Dr. Silva, en que se hace una revisión muy completa de 265 casos. Después insiste en que los tumores orbitarios deben ser tratados por el oculista, con el concurso de neurocirujanos, radiólogos y oncólogos.

El Dr. Feliciano Palomino Dena resaltó la importancia estadística del trabajo y señaló las diferencias existentes entre las casuísticas de diversas instituciones en que se estudió este tipo de neoplasias.

El Dr. Carlos Coqui hizo énfasis en el valor del estudio radiológico en el diagnóstico de los tumores orbitarios.

El Dr. Silva agradeció los comentarios y refiriéndose al del Dr. Mateos aclaró el significado de pseudomotor orbitario, entidad muy particular de esta región, que histológicamente se presenta como un granuloma inespecífico con células inflamatorias de diversos tipos.

En asuntos generales se hizo la proposición para designar el jurado calificador del "Premio Lepetit"; la mesa directiva propone a los Dres. Gerardo Varela, Alejandro Célis, Horacio Rubio Palacios, José Ruiloba y Luis Bojalil como miembros propietarios, y a los Dres. Daniel Méndez y Raúl Cicero como suplentes, y la asamblea dio su voto aprobatorio.

Se levantó la sesión a las 22 horas con 10 minutos, y a ella concurrieron los académicos: Aguirre Beltrán, Alcocer Cuarón, Alvarez Alva, Benavides Lázaro, de Buen, Buentello, Carral, Castro, Cicero, Coqui, Cueva, Dávila, Espino Vela, Espinosa de los Reyes, Falomir, Farill, Fonte, García Castañeda, Hernández Valenzuela, Hülsz, Lavalle, López Engelking, Martínez Cortés, Mateos, Méndez Daniel, Mendoza, Millán Jorge, Noriega Limón, Núñez Andrade, Ortiz Monasterio, Ortiz Ramírez, Pacheco, Palomino Dena, Pardo Codina, Pliego Díez, del Pozo, Prado Vértiz, Puig Solanes, Ramos Alvarez, Rébora, Romo Díez, Ruiloba, Sánchez Bulnes, Sánchez Medal, Schnaas, Schulz Contreras, Silva, Soberón Guillermo, Solís Manjarrez, Somolinos, Valdés Ornelas, Valdés la Vallina, Vargas Echeverría y Zamarripa.

Acta de la sesión ordinaria del 28 de septiembre de 1966

Dio comienzo esta sesión a las 20 horas en punto, presidida por el Dr. Luis Castelazo Ayala, Presidente de la Academia, y el Dr. Martín Giménez Miranda, Presidente de la Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia. Como primer punto de la orden del día se leyó el acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin modificaciones.

Acto seguido el Dr. Luis Castelazo Ayala dio a conocer a los señores académicos el fallecimiento del Sr. Dr. Rafael Soto Allande, tesorero de la corporación durante casi cuatro años; espíritu selecto, de indiscutible personalidad científica y que siempre demostró un gran entusiasmo y dedicación por la Academia. Los señores académicos y demás público asistente, a solicitud del Sr. Presidente, guardaron un minuto de silencio en memoria del distinguido académico desaparecido.

A continuación se presentó el symposium "Conceptos y experiencias actuales sobre inducción de la ovulación", elaborado con la colaboración de la Asociación Mexicana de Ginecología y Obstetricia y coordinado por el Dr. Luis Castelazo Ayala. Dicho symposium estuvo dividido en las siguientes partes: "Indicaciones y contraindicaciones", Dr. Efraín Vázquez; "Inductores biológicos", Dres. Alfonso Alvarez y Luis Ricaud; "Inductores físicos", Dr. José Noriega Limón; "Inductores químicos", Dres. Martín Giménez Miranda y Eduardo Lowenberg y "Resumen y conclusiones" Dr. Luis Castelazo Ayala.

En ausencia de preguntas o comentarios se pasó al siguiente trabajo intitulado "El concepto de lo social en el contexto de la medicina", por el Dr. Rubén Vasconcelos y cuyo comentario oficial estuvo a cargo del Dr. Miguel E. Bustamante.

Inmediatamente después el Dr. Carlos Canseco, Miembro Correspondiente, leyó su trabajo de ingreso titulado "Las reacciones de aglutinación en el diagnóstico de la alergia a medicamentos". El Dr. Julio Cueva hizo el comentario oficial.

El Dr. Carlos Pacheco leyó a continuación una comunicación, firmada por los miembros de la mesa directiva, en la que se proponen modificaciones al reglamento vigente. Para integrar la Comisión de estudio correspondiente, quedaron designados por la Asamblea los Dres. Mario Fuentes, Miguel Jiménez, Manuel Quijano, José Laguna y Luis Sánchez Medal.

En seguida el Dr. Pacheco leyó otra comunicación firmada también por los miembros de la Mesa Directiva en la cual se propone que desaparezca la Sección de Fisioterapia, que en los Deptos. de Biología Médica y Cirugía se agreguen las secciones de Genética y Angiología respectivamente con 2 sitaliaes para cada una, que se cambie la Sección de Inmunología al Depto. de Biología Médica suprimiendo de su nombre el término de Alergología, que se cambie el nombre de la Sección de Cirugía General por el de Cirugía Abdominal o bien establecer una nueva sección que sea de Cirugía Abdominal con 6 sitaliaes y dejar la de Cirugía General con 2 sitaliaes en lugar de 4. El Dr. Castelazo Ayala solicitó a la asamblea su autorización para que la comisión anterior tomara bajo su responsabilidad el estudio de dichos cambios.

Los Dres. Alfonso Alvarez Bravo, Carlos Coqui y Julio Cueva emitieron diversas opiniones y el Dr. Cueva propuso otra comisión integrada por los Dres.

Fernando Martínez Cortés, Carlos Coqui, José Manuel Falomir, Alfonso Alvarez Bravo y Carlos Pacheco. Sometidas a votación ambas proposiciones obtuvieron igual número de votos por lo cual el Dr. Castelazo Ayala propuso una tercera comisión integrada por los Dres. Miguel Jiménez, José Laguna, Manuel Quijano, Fernando Martínez Cortés y Carlos Coqui, la cual fue aprobada por la Asamblea.

El Dr. Luis Castelazo Ayala solicitó a la asamblea su autorización para nombrar un tesorero interino. Los Dres. Julio Cueva, Mario Quiñones y Carlos Canseco externaron sus opiniones al respecto y sometida a votación la petición del Sr. Presidente, fue aprobada por la asamblea. A propuesto del propio Presidente, la asamblea aprobó que el Dr. Hernando Guzmán West se hiciera cargo de la Tesorería en forma interina. Con anterioridad el Dr. Pedro Lavalle había propuesto para ocupar dicho cargo al Dr. Alfonso Alvarez Bravo, proposición que fue retirada a solicitud del propio Dr. Alvarez Bravo, quien agradeciendo el honor, manifestó no encontrarse en condiciones de aceptar, pues en fecha próxima emprenderá un viaje que le imposibilitaría cumplir con las obligaciones inherentes al cargo.

Se levantó la sesión a las 22 horas y 25 minutos, y a ella concurrieron los académicos: Aguirre Beltrán, Alcaraz Verduzco, Alcocer Cuarón, Alvarez Bravo, Argil, Arias, Becerra, Bojalil, de Buen, Bustamante, Canseco, Carral, Castelazo Ayala, Cicero, Coqui, Corvera, Cueva, Dávila, Derbez, Escobar Izquierdo, Espinosa de los Reyes, Farill, Fastlicht, García Castañeda, Gómez Reguera, Gual Castro, Guzmán Flores, Hernández Valenzuela, Hülsz, Izquierdo, Latapí, Lavalle, Martínez Cortés, Martínez Reding, Méndez Daniel, Negrete Martínez, Noriega Limón, Núñez Andrade, Pesqueira, Del Pozo, Prado Vértiz, Puig Solanes, Quiñones, Rivero, Romo Diez, Ruiz Castañeda, Schulz Contreras, Sierra Rojas, Soberón Javier, Solís Manjarrez, Vargas Echeverría, Vasconcelos, Vázquez y Zamarripa.